

al abalo el Reino de Castilla. Cuyos
legados auisaron que en el presente
el presente que qualquiera de las
partes que se nombraron ya seculares
se desea que se haga con el consentimiento
de todas las partes que se nombraron

Juan de los Rios
Diego de los Rios
Juan de los Rios
Diego de los Rios
Juan de los Rios
Diego de los Rios

Juan de los Rios
Diego de los Rios
Juan de los Rios
Diego de los Rios

...
...
...
...
...

...
...
...
...
...
...
...
...
...
...
...

